

XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales
“Democracia representativa y democracia participativa en tiempos de cambio”
Villahermosa, Tabasco, 10 al 13 de septiembre de 2019
Tema: I. Procesos electorales comparados

El impacto de los sistemas de partidos subnacionales en las elecciones presidenciales de 2018 en México.

Javier Arzuaga Magnoni
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Autónoma del Estado de México

I. Introducción

A partir de la transición política mexicana, los sistemas de partidos subnacionales fueron adquiriendo una dinámica que los diferenciaba tanto del sistema de partidos nacional como entre sí. Los sistemas de partidos subnacionales se caracterizaron por presentar diversas disposiciones que, si bien incluían a los partidos políticos nacionales y rara vez a partidos políticos locales, presentaban diferencias sustanciales tanto en el número efectivo de partidos, la dirección de la competencia política y las coaliciones electorales que tendían a conformarse.

Las elecciones federales de 2018 significaron, cuando menos, una anomalía en la estructuración del sistema de partidos nacional. Si bien no podemos anticipar que la dirección de estos cambios sea duradera, se pretende observar si ha recibido un impacto diferencial de la estructuración de los sistemas de partidos subnacionales. El objetivo de esta ponencia consiste en estimar si la diversidad de modelos de competencia que presentaron los sistemas de partidos subnacionales anticiparon o no en los resultados locales que tuvieron las elecciones presidenciales de 2018. La hipótesis que se formula consiste en que la variedad de los sistemas de partidos subnacionales y la diversidad de sus modelos de competencia provocaron un impacto diferencial a nivel local de las elecciones presidenciales de 2018, siguiendo con la propuesta de Suárez Cao y

Freidenberg (2014) quienes caracterizan a México como un sistema de partidos multinivel congruente.¹

II. El sistema de partidos nacional en las elecciones presidenciales 1994-2018

Las elecciones presidenciales de 1994 fueron las últimas de su tipo en las que todas(os) las(os) candidatas(os) fueron postuladas(os) por partidos políticos, esto es, en las que no se presentaron candidaturas comunes, alianzas, coaliciones ni candidaturas independientes. La oferta electoral, en esa ocasión, incluyó nueve candidatas(os) postuladas(os) por igual número de partidos políticos.²

Aún cuando algunos de esos partidos desaparecieron³ y otros nuevos se registraron,⁴ el número de partidos políticos nacionales se mantuvo relativamente estable entre 1994 y 2018.⁵ En cambio, como consecuencia de la estrategia de alianzas entre partidos que se hizo frecuente a partir de la elección presidencial de 2000, el número de candidaturas se redujo sistemáticamente desde 1994.⁶ En pocas palabras, el sistema de partidos nacional está formado por un número de participantes estable (8.6 partidos en promedio), en cambio el número de candidaturas suele ser mucho menor que el número de partidos del sistema (5.6 candidaturas en promedio).

El análisis de los sistemas de partidos es de singular importancia “ya que de su configuración y dinámicas de funcionamiento depende, en

¹ “En estos sistemas, la estructura y dinámica de la competencia partidaria entre los diferentes niveles donde se compite son similares para la elección de los distintos cargos de representación popular” (Suárez Cao y Freidenberg, 2014:17).

² Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Popular Socialista (PPS) y Demócrata Mexicano (PDM).

³ El PFCRN, el PDM y el PPS perdieron su registro en 1997 y el PARM en 2000.

⁴ Entre 1994 y 2018 se registraron trece partidos políticos de los cuales once perdieron su registro (Democracia Social y del Centro Democrático en 2000; Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana, Liberal Mexicana, y de la Sociedad Nacionalista en 2003; Socialdemócrata en 2009; Humanista en 2015 y Nueva Alianza y Encuentro Social en 2018), uno, Convergencia se transformó en Movimiento Ciudadano (MC) y otro aún conserva su registro MORENA.

⁵ Nueve partidos participaron en la elección presidencial de 1994, diez lo hicieron en 2000, ocho en 2006, siete en 2012 y nueve en 2018.

⁶ Nueve candidatos compitieron en 1994, seis en 2000, cinco en 2006, y cuatro en 2012 y 2018 -en este último caso, una de las candidaturas fue postulada por la vía independiente.

buena medida, la deriva de la vida política de una comunidad dada. [...] El estudio de las dimensiones del sistema de partidos constituirá [...] uno de los aspectos fundamentales para conocer la configuración y funcionamiento del sistema político en su conjunto. [...] Se ha discutido bastante acerca de cuál deba ser el catálogo preciso de las dimensiones que mejor definen a un sistema de partidos y de los indicadores más adecuados para conocerlas, sin que se haya alcanzado un consenso unánime al respecto. Sin embargo, se acepta de forma generalizada que tendremos una aproximación bastante completa al mismo si conocemos los datos relativos a la fragmentación, la competitividad, la polarización y la volatilidad que se registra en su seno.” (Ocaña y Oñate, 1999:224-225)

Para analizar los sistemas de partidos nacional y de las entidades federativas y proceder a compararlos en este trabajo utilizaremos las tres primeras dimensiones. La fragmentación y la competitividad serán medidas a partir de tres indicadores. En primer lugar, para medir la fragmentación, se utilizará el número efectivo de partidos,

$$N_v = 1 / \sum_{i=1}^n v_i^2 (M),^7$$
 que mide el número de opciones entre las que se

dispersa el voto de los ciudadanos. Si bien su lectura es bastante intuitiva, tiende a complicarse su interpretación por la sobrevaloración de los partidos de grandes (De la Peña, 2015). Para fortalecer la medición, se incluye, además, la medida de la concentración del voto, $CV = (\% \text{ voto A}) + (\% \text{ voto B})$ siendo A y B los dos partidos más votados (CV),⁸ que suma el porcentaje de votos de las dos opciones que obtienen el mayor número de votos. Este indicador permite hacer hincapié en los partidos grandes, con lo cual permite afinar el N redimensionando el lugar que ocupa el segundo partido. No obstante, la CV es poco sensible para ponderar la relación entre el tamaño de los dos partidos más grandes, podría tratarse de uno muy grande y otro mediano o dos de tamaño relativamente similar. Una

⁷ N siempre asume valores mayores a uno y cercanos al número de partidos con un caudal de votos suficiente como para competir efectivamente. (Taagepera y Shugart, 1989).

⁸ “Cuando los dos partidos más votados concentran todos los votos, el nivel de concentración alcanza el máximo (100%). Cuando el voto se distribuye entre muchos partidos (por ejemplo, 100) que consiguen todos aproximadamente el mismo apoyo (un 1%) el nivel de concentración alcanzaría el mínimo (2%)” (Anduiza y Bosch, 2012 [2004]: 89).

segunda dimensión, la competitividad, medida mediante un tercer indicador, el margen de victoria, $MV = V_1 - V_2$ (MV) (De la Peña 2015), permite complementar la concentración estimando la diferencia de tamaño entre las dos primeras fuerzas partidarias. Tomando en cuenta los tres indicadores, cuanto más pequeño es N, mayor CV y mayor MV el sistema de partidos tiende a ser de partido predominante y cuanto mayor sea N, menor CV y menor MV el sistema tenderá a ser multipartidista con un alto número de partidos de similar tamaño. Teniendo en cuenta que, como se señaló, el número de candidaturas suele ser mucho más pequeño que el número de partidos que participan de cada elección, se utilizará el índice del N para contar el número efectivo de candidaturas (NEC).

Las elecciones presidenciales de 1994, con las particularidades mencionadas, instauraron un formato de sistema de partidos nacional que permaneció relativamente estable hasta 2012. En dicha elección, a pesar de los nueve contendientes, el NEC fue cercano a tres (2.8), las candidaturas postuladas por el PAN, el PRI y el PRD. La CV en esos procesos fue relativamente alta y los MV, después de la elección de 1994 en la que fue alto (22.8%), tendió a ser muy bajo.⁹ La combinación de los tres indicadores permiten sugerir que se estaba frente a un sistema de partidos de dos partidos grandes y uno mediano. Del hecho de que los partidos que son grandes o medianos varía de elección en elección puede deducirse que no se trata de un sistema plenamente tripartidista fundamentalmente por efecto del sistema electoral mayoritario a una sola vuelta con el que se elige al presidente de la República en México (Duverger, 1972, Rae, 1971 y Sartori, 1994).

Ese formato de tres competidores efectivos no se modificó sino hasta 2018 y en todos los casos las(os) candidatas(os) fueron postuladas(os) por alguno de esos tres partidos políticos, ya sea de manera individual o encabezando alianzas electorales. Puede decirse que el sistema contaba con tres partidos competitivos de tamaño similar y un grupo de entre 5 y 6 partidos complementarios, circunstancialmente necesarios para ganar elecciones o para formar alianzas parlamentarias exitosas.

⁹ 6.4% en 2000, 0.6% en 2006 y 6.6% en 2012.

Después de cuatro procesos electorales presidenciales en los que un NEC muy similar¹⁰ sugería un formato tripartidista, en 2018 dicho indicador se redujo a 2.6, el más bajo desde 1988. No fue ésta la única particularidad de las elecciones de 2018. En efecto, en dicha elección, por un lado, el NEC se redujo no porque la competencia se haya centrado en sólo dos opciones sino porque el MV (31.8%) fue el más elevado desde 1982 (en tiempos del sistema de partido hegemónico) y la CV fue del 75.5% la más alta desde 1988. Por tal motivo, el formato tripartidista vigente desde 1994 no fue sustituido por un sistema bipartidista -como sugiere a simple vista el NEC- sino por el de un partido predominante con dos partidos medianos semi competitivos.

Por otro lado, en 2018, el modelo de competencia electoral¹¹ entre las diferentes opciones contendientes por primera vez se organizaba de una manera diferente al del esquema izquierda-derecha vigente desde 1988. Si bien frecuente en las elecciones subnacionales, como veremos, la participación de una alianza electoral “contra-natura” compuesta, en las elecciones presidenciales de 2018, por un partido de derecha (PAN) y dos partidos de corte socialdemócrata (PRD y MC) organizó la competencia simultáneamente en múltiples dimensiones: izquierda/derecha, democracia/autoritarismo y liberal/iliberal.¹²

¹⁰ 2.8 en 1994 y 2000 y 3.1 en 2006 y 2012.

¹¹ Se distinguirá entre formato del sistema de partidos y modelo de competencia electoral para hacer referencia a la fragmentación y a la competitividad, por un lado, y a la polarización y diversidad de ejes de los contenidos del debate entre los partidos. Debido a la simultaneidad de la competencia en diversos ejes registrada en tanto en las elecciones presidenciales como en las estatales, no se utilizará ni el índice de polarización (Sani y Sartori, 1983) ni el índice de polarización ponderada (Ocaña y Oñate 1999 y Oñate y Ocaña 1999).

¹² Reynoso y Miño (2017) descalifican la etiqueta de alianzas “contra-natura” para hacer referencia a las alianzas en las que participan el PAN y el PRD, en las que la distancia ideológica entre los partidos es amplia, afirmando que se trata en realidad de alianzas contrahegemónicas en las que la distancia entre los participantes se acorta debido a un contexto de hegemonía política sin alternancia, la percepción del declive electoral del partido hegemónico, las fracturas al interior del partido hegemónico y la no simultaneidad de las elecciones en las que se presentaron con las elecciones presidenciales. Esta caracterización de las alianzas como contrahegemónicas que resultó funcional para la explicación de las primeras alianzas entre el PAN y el PRD para competir en las elecciones para gobernador en diversas entidades federativas en las que no había habido alternancia, dejó de ser útil para caracterizar las alianzas que se formaron a partir de la aparición de MORENA, sobre todo a partir de 2017. A falta de un término mejor, y debido a la amplia utilización del término, se seguirá utilizando el concepto alianzas “contra-natura” para referirnos a este tipo de alianzas.

En tres elecciones consecutivas, 2000, 2006 y 2012, los tres competidores efectivos se organizaron en torno al PAN, al PRI y al PRD, regularmente reconocidos como partidos de derecha, centro (o híbrido) e izquierda, respectivamente.¹³ Los partidos políticos complementarios formaron alianzas con alguno de esos tres a partir de sus proximidades ideológicas. La única excepción fue la del PVEM que participó alternativamente con dos de los partidos principales competitivos en elecciones consecutivas, mostrándose como un partido mucho más pragmático que ideológico.

En 2000, la amplitud del espectro político se presentó más reducida en virtud de la presencia de la dimensión ideológica democracia/autoritarismo, misma que, ante el debilitamiento de un sistema de partidos inicialmente hegemónico y posteriormente predominante, tendía a priorizar la alternancia en el ejecutivo federal por sobre las diferencias ideológicas. El peso de esta dimensión fue tan considerable que se ensayó la posibilidad de una alianza electoral PAN-PRD que finalmente no prosperó, pero que se hizo evidente a través de la transferencia de votos conocida como “voto útil”.

Conseguida la alternancia, la dimensión izquierda/derecha se fortaleció como estructuradora de la competencia política, polarizándose la distancia ideológica entre PAN y PRD. En las elecciones presidenciales de 2006, el debilitamiento del PRI dio lugar a una competencia fuertemente polarizada mientras que en 2012 la recuperación de dicho partido fortaleció al centro político y debilitó las tendencias centrífugas del sistema de partidos, sin desactivar la estructuración ideológica.

¹³ A partir de una encuesta realizada a 234 expertos, Reynoso (2015) muestra que “se han encontrado variaciones en los niveles de polarización entre los principales candidatos contendientes en las elecciones locales, que por lo general responden a la confrontación entre candidatos posicionados a la izquierda y candidatos a la derecha” (Reynoso, 2015:338-339) y “asume que la dimensión izquierda-derecha permite sintetizar o resumir un conjunto de posiciones políticas de partido en muchos temas para los cuales sería difícil adquirir información” (Reynoso 2015:338). Los resultados de la aplicación del cuestionario arroja, según el autor, que “a la izquierda y centroizquierda del espacio básico se ubican [...] PT [...], PRD [...] y MC [...]; en el centro se ubican NA [...] y PRI [...]; mientras que a la centroderecha y derecha del espacio básico, las estimaciones ubican a [...] PV [...] PAN...” (Reynoso, 2015:328).

En 2018 el modelo de competencia se organizó en múltiples dimensiones. La alianza PAN, PRD y MC constituía una alianza negativa en dos sentidos: por un lado, se instalaba en la dimensión democracia/autoritarismo para competir contra el PRI, y, por otro, se ubicaba en la dimensión liberal/iliberal para competir con MORENA, partido de reciente creación, que participaba por primera vez en una elección presidencial en esa ocasión.

La aparición de MORENA constituyó un factor fundamental para alterar la dirección de la competencia entre los partidos políticos. Si bien la candidatura de Andrés Manuel López Obrador no era novedosa -de hecho había participado en las dos elecciones presidenciales previas como candidato de la alianza encabezada por el PRD- su salida de este partido y la creación de MORENA debilitó su posición como político asociado a la izquierda y fortaleció su perfil más cercano al de los movimientos nacional-populares de América Latina y al nacionalismo revolucionario mexicano, espacio abandonado por el PRI a partir de las reformas neoliberales impulsadas por este partido desde 1982. Como es sabido, la posición ideológica de los movimientos nacional-populares latinoamericanos y del nacionalismo revolucionario mexicano en el eje izquierda/derecha ha sido siempre controvertido y sus adversarios prefirieron competir contra ellos en el eje liberal/iliberal instalando el debate en el débil apego de los dirigentes de estos movimientos al constitucionalismo liberal.

La presencia del PRI, con su pasado autoritario (reverdecido durante el sexenio de Enrique Peña Nieto) y su hibridez ideológica provocada por su apego pragmático y circunstancial al neoliberalismo, de MORENA y la alianza “contra-natura” entre el PAN, el PRD y MC hicieron que los electores tuvieran severas dificultades para poder ubicar las diferentes opciones electorales en el tradicional espectro izquierda derecha.

III. Los sistemas de partidos estatales 2013-2018

Entre 2013 y 2018 se llevó a cabo un ciclo completo de renovación de los gobiernos estatales en las treinta y dos entidades federativas. En dicho período, no obstante, se realizaron tres procesos electorales adicionales para elegir gobernador. En dos casos, en los estados de Puebla y Veracruz, se llevaron a cabo procesos electorales

extraordinarios como consecuencia del cambio en el calendario electoral que buscó la simultaneidad de la elección del gobernador con la del presidente de la República. En el tercer caso, en el estado de Colima, se realizaron elecciones extraordinarias de gobernador debido a la anulación de las elecciones originales. Por tal motivo, en esta sección haremos un análisis de treinta y cinco procesos electorales para la elección de gobernador o jefe de gobierno (en el caso de la Ciudad de México).

En el promedio de los treinta y cinco procesos electorales celebrados entre 2013 y 2018 el ganador se impuso con 43.76% de los votos, el MV fue de 10.95%, la CV fue de 76.27%, el NEC 3.04, el número de partidos participantes promedio 9.6 y el número de candidaturas totales promedio 6.1. En estos términos, el promedio de las elecciones para gobernador celebradas durante el período en cuestión presenta un sistema de partidos muy similar al que a nivel nacional se registró entre las elecciones presidenciales del 2000 y las del 2012. Esto es, un sistema casi tripartidista.

De manera desagregada, los treinta y cinco procesos electorales estatales celebrados para elegir gobernador muestran un panorama diferente (ver Tabla 1). En aproximadamente la mitad (51.4%) de esos procesos (18 de 35)¹⁴ el NEC alcanza un valor inferior a 3.0, en el 31.4% se ubicó entre 3 y 3.5 y en el 17.2% en más de 3.5. Por su parte, en lo que respecta a la CV, el 54.3% de los casos fue superior al 75% de los votos, en el 42.85% se ubicó entre el 60% y el 75%, mientras que en sólo el 2.85% de los casos fue inferior al 60%. Por último, el MV asumió un valor menor al 10% de los votos en el 62.9% de los casos, uno de entre 10% y 20% en el 25.7% de los casos, mientras que en el 11.4% de los casos fue mayor al 20%. En términos generales tienden a predominar los formatos de dos partidos.

De los dieciocho casos en que el NEC alcanza un valor inferior a 3, en dieciséis¹⁵ la CV es superior al 75% y en once el MV es menor al 10%. Esto permite afirmar que los votos tienden a concentrarse entre una y

¹⁴ Aguascalientes 2016, Baja California 2013, Baja California Sur 2015, Ciudad de México 2018, Colima 2015 y 2016, Durango 2016, Guanajuato 2018, Morelos 2018, Nuevo León 2015, Puebla 2016, Querétaro 2015, Quintana Roo 2016, Sonora 2015, Tabasco 2018, Tamaulipas 2016, Veracruz 2018 y Yucatán 2018.

¹⁵ De los mencionados los casos que no cumplen este último requisito son Morelos 2018 y Nuevo León 2015.

dos opciones electorales en los dieciocho casos señalados. En once casos, los sistemas de partidos resultantes fueron claramente bipartidistas (NEC bajo, CV alta y MV bajo), en dos¹⁶ se trató de sistemas de partido predominante (NEC bajo, CV alta y MV alto), otros tres¹⁷ son casos intermedios entre el bipartidismo y el de partido predominante (NEC bajo, CV alta y MV Medio) y los últimos dos¹⁸ son bipartidismos moderados (NEC bajo, CV media y MV alto).

En contraparte, sólo en seis casos¹⁹ el NEC fue superior a 3.6. De ellos en cinco casos la CV se encuentra entre 60 y 75% y sólo en uno²⁰ se encuentra por debajo del 60%. En tres²¹ de estos seis casos el MV es inferior al 10% y otros tres²² entre 10% y 20%. Por tal motivo, se puede afirmar que en la mayoría de los casos de este rango los sistemas de partidos resultantes son entre tripartidistas y multipartidistas (NEC alto, CV media y MV entre medio y bajo) y sólo un caso es claramente multipartidista (NEC alto, CV baja y MV bajo).

Once casos se encuentran en la franja intermedia,²³ mucho más semejante a las características del sistema de partidos registrado a nivel nacional entre 2000 y 2012. En ellos el NEC se encuentra entre 3 y 3.5. De ellos, en tres casos²⁴ la CV es superior al 75% y el MV es inferior al 10%. Estos casos muestran sistemas de partidos entre bipartidistas y tripartidistas. En los restantes ocho casos, la CV se presenta entre 60% y 75% y el MV inferior al 20%. Estos casos son claramente tripartidistas.

En síntesis, de los treinta y cinco procesos electorales estatales celebrados para elegir gobernador en 5.7% de los casos se presentó un sistema de partidos predominante, en 8.6% un sistema de partidos entre predominante y bipartidista, en 31.4% un sistema bipartidista, en 5.7% un sistema bipartidista moderado, en 8.6% un sistema entre

¹⁶ Guanajuato 2018 y Tabasco 2018.

¹⁷ Puebla 2016, Tamaulipas 2016 y Ciudad de México 2018.

¹⁸ Morelos 2018 y Nuevo León 2015.

¹⁹ Jalisco 2018, Estado de México 2017, Nayarit 2017, Oaxaca 2016, Tlaxcala 2016 y Zacatecas 2016.

²⁰ Oaxaca 2016.

²¹ Estado de México 2017, Oaxaca 2016 y Tlaxcala 2016.

²² Jalisco 2018, Nayarit 2017 y Zacatecas 2016

²³ Campeche 2015, Chiapas 2018, Chihuahua 2016, Coahuila 2017, Guerrero 2015, Hidalgo 2016, Michoacán 2015, Puebla 2018, San Luis Potosí 2015, Sinaloa 2016 y Veracruz 2016.

²⁴ Coahuila 2017, Guerrero 2015 y Puebla 2018 .

bipartidista y tripartidista, en 22.9% un sistema tripartidista, en 14.2% un sistema entre tripartidista y multipartidista y en 2.9% multipartidista. Dicho de manera más simple, en 51.4% de los casos se presentan formados de dos o menos partidos en competencia efectiva mientras que en el 48.6% lo hicieron más de dos, generalmente tres.

En cuanto al modelo de competencia se pueden distinguir dos grandes tipos con sus respectivos subtipos (ver Tabla 2). De manera amplia, la competencia por los gobiernos de las entidades federativas se organizó, por un lado, en términos de un modelo de competencia negativa, signado por la presencia de alianzas “contra-natura”, y, por el otro, bajo el formato de la competencia ideológica.

Los modelos de competencia negativa pueden ser agrupados en tres subtipos: dos bipartidistas, uno con una alianza contra-natura anti autoritaria y en el otro con una alianza de ese tipo anti iliberal; el tercer subtipo presenta una competencia multipartidista mixta en el que las alianzas contra-natura asumen, simultáneamente, un discurso anti autoritario y anti iliberal.

Catorce de los procesos electorales analizados asumieron el formato de competencia negativa y veintiuno el de competencia ideológica. En nueve casos, se presentó un formato bipartidista con competencia negativa, tres con una modalidad anti autoritaria²⁵ y seis con una modalidad anti iliberal,²⁶ estos últimos todos en elecciones celebradas en 2018. En cinco casos se observó un formato multipartidista con competencia negativa y modalidad mixta.²⁷

En los veintiún casos restantes se presentó un formato de competencia ideológica más tradicional. En nueve de estos casos se observó un modelo bipartidista con competencia ideológica moderada.²⁸ A diferencia de lo que sucedió en la elección presidencial de 2006, en ninguno de estos casos la competencia se produjo entre PAN y PRD sino entre alguno de estos partidos y el PRI, primordialmente (en ocho de nueve casos) entre el PRI y el PAN. En once casos se verificó un modelo

²⁵ Baja California 2013, Durango 2016 y Quintana Roo 2016.

²⁶ Ciudad de México 2018, Durango 2018, Puebla 2018, Tabasco 2018, Veracruz 2018 y Yucatán 2018.

²⁷ Oaxaca 2016, Veracruz 2016, Nayarit 2017 y Chiapas 2018.

²⁸ Baja California Sur 2015, Colima 2015 y 2016, Guerrero 2015, Puebla 2016, Querétaro 2015, Sonora 2015, Tamaulipas 2016.

de competencia multipartidista con competencia ideológica,²⁹ con la presencia de un candidato independiente competitivo en dos de ellas³⁰ y de un partido local en un caso.³¹

IV. La elección presidencial de 2018 en las entidades federativas.

El panorama que arroja la elección presidencial en las entidades federativas es algo diferente al ofrecido por las elecciones de gobernador en términos del formato del sistema de partidos. En primer lugar, se fortalece la proporción de casos en los que el NECes inferior a 3. De poco más de cinco de cada diez en las elecciones de gobernador a casi siete en las elecciones presidenciales. Desaparecen los casos en los que el NECes superior a 3.5, que representaban casi dos de cada diez en las elecciones de gobernador. Los casos en los que el NEC asume valores entre 3 y 3.5 se mantiene prácticamente estable, levemente superior a 3 de cada diez.

También en cuanto a la CV y al MV se presentan movimientos en la misma dirección. La CV alta (mayor al 75%) pasa de 54.3% de los casos al 71.9%, la CV media (entre el 60% y 75%) del 25.7% de los casos al 28.1% mientras que desaparece la CV baja (inferior al 60%). El MV es el que sufre el cambio más radical. El MV bajo (menor al 10%) pasa de representar el 62.9% de los casos al 12.5%, en contrapartida el MV alto (superior al 75%) pasa del 11.4% de los casos al 71.9%, mientras que el MV medio se reduce del 25.7% de los casos al 15.6%. Como consecuencia de la aplicación de los tres indicadores, entre las elecciones de gobernador y las presidenciales en los estados los sistemas de partido predominante pasan de ser el 5.7% de los casos al 62.5%.

El modelo de competencia en la elección presidencial en las entidades federativas dada la presencia de una alianza contra-natura muestra dos tipos: una anti iliberal entre el PAN y MORENA y otra más ideológica entre el PRI y MORENA. El primer tipo representa el 59.4% de los casos mientras que el segundo el 40.6%. A diferencia de las elecciones de gobernador en las elecciones presidenciales en las

²⁹ Campeche 2015, Chihuahua 2016, Coahuila 2017, Estado de México 2017, Hidalgo 2016, Jalisco 2018, Michoacán 2015, Morelos 2018, Nuevo León 2015, Sinaloa 2016 y Tlaxcala 2016.

³⁰ Chihuahua 2016 y Nuevo León 2015.

³¹ Sinaloa 2016.

entidades federativas predominó el modelo de competencia bipartidista negativa.

V. Conclusiones

En comparación con los resultados de la elección presidencial de 2018 en las entidades federativas los sistemas de partidos resultantes de las elecciones de gobernador (y, en su caso de jefe de gobierno) del ciclo previo a dicha elección presidencial tienden a ser más competitivos y plurales. Estos sistemas de partidos estatales, producto de las elecciones de gobernador, no han anticipado los resultados de la elección presidencial de 2018 en las entidades federativas, contrario a la hipótesis postulada inicialmente por este trabajo.

Las correlaciones entre el NEC en ambas elecciones (-.0716), la CV en ambas elecciones (.2391) y el MV en ambas elecciones (.00621) resultan inexistentes, lo cual muestra que los sistemas de partidos resultantes son diferentes. En veinticinco de las treinta y dos entidades federativas (78.1%) el NEC es mayor en las elecciones de gobernador que en las presidenciales de 2018, mientras que en veintinueve (90.6%) el MV es menor en las primeras que en las segundas. Estas diferencias se manifiestan en el mismo sentido incluso en seis de las nueve elecciones de gobernador simultáneas con las elecciones presidenciales. Los indicadores mencionados muestran que se trata de sistemas de partidos diferentes y que no anticipan los resultados de unos sobre los otros.

BIBLIOGRAFÍA

Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004[2012]): Comportamiento político y electoral, Barcelona: Ariel.

De la Peña, Ricardo (2015): El número de autonomías y la competitividad electoral. Alternativa para contar el número de componentes de un sistema político, Saarbrücken: Editorial Académica Española.

Duverger, Maurice (1951[1990]): Los partidos políticos, México: Fondo de Cultura Económica.

Ocaña, Francisco A. y Pablo Oñate (1999): “Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo”, en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Centro de Investigaciones Sociológicas, 86/99, pp. 223-245.

Oñate, Pablo y Francisco A. Ocaña (1999): Análisis de datos electorales, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Rae, D. W. (1971): The political consequences of electoral law, New Haven: Yale University Press.

Reynoso, Diego (2015): “El espacio ideológico subnacional mexicano según juicios de expertos”, en Política y Gobierno, Volumen XXII, Número 2, II semestre de 2015, pp. 317-346.

Reynoso, Diego y Juan Andrés Miño (2017): “La naturaleza de las alianzas contra natura”, en Reynoso, Diego y Orlando Espinosa Santiago (Coordinadores): ¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos, México: Tirant Lo Blanch.

Sani, Giacomo y Giovanni Sartori (1980): “Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales”, en Revista del Departamento de Derecho Político, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), núm. 7, otoño, 1980.

Sartori, Giovanni (1994[2011]): Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados, México: Fondo de Cultura Económica.

Suárez-Cao, Julieta y Flavia Freidenberg (2014): “Sistemas de partidos multinivel en América Latina: Una nueva tipología de partidos y sistemas de partidos”, en Freidenberg, Flavia y Julieta Suárez-Cao: Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Taagepera, Rein y Matthew Soberg (1989): Seats and Votes, New Haven: Yale University Press.

TABLA 1. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, 2013-2018

ENTIDAD FEDERATIVA	Concentración de votos %	Voto del ganador %	Margen de victoria %	Número efectivo de candidatos
AGUASCALIENTES	86.9	45.0	3.0	2.6
BAJA CALIFORNIA	94.3	48.5	2.8	2.2
BAJA CALIFORNIA SUR	82.4	46.1	9.8	2.8
CAMPECHE	73.6	41.6	9.6	3.2
COAHUILA	75.3	38.8	2.4	3.3
COLIMA 2015	81.2	40.7	0.2	2.9
COLIMA 2016	84.5	44.1	3.6	2.7
CHIAPAS	65.8	41.5	17.2	3.5
CHIHUAHUA	72.9	41.1	9.3	3.2
DISTRITO FEDERAL	80.0	48.2	16.5	2.8
DURANGO	80.0	47.1	3.7	2.4
GUANAJUATO	76.6	51.6	26.6	2.8
GUERRERO	79.2	42.8	6.5	3.1
HIDALGO	74.2	45.3	16.3	3.1
JALISCO	65.8	40.3	14.8	3.7
MÉXICO	66.5	34.7	2.9	3.7
MICHOACÁN	66.5	37.6	8.7	3.5
MORELOS	69.0	54.4	39.9	2.9
NAYARIT	66.9	39.8	12.6	3.8
NUEVO LEÓN	74.2	49.8	25.4	2.8
OAXACA	59.1	33.3	7.5	4.0
PUEBLA 2016	81.7	47.0	12.2	2.8
PUEBLA 2018	75.5	39.8	4.2	3.1
QUERÉTARO	89.5	48.5	7.5	2.5
QUINTANA ROO	83.6	46.4	9.2	2.7
SAN LUIS POTOSÍ	71.8	37.3	2.7	3.4
SINALOA	69.6	42.9	16.1	3.4
SONORA	90.3	48.7	7.1	2.4
TABASCO	84.6	64.2	43.7	2.1
TAMAULIPAS	88.4	51.4	14.5	2.5

ENTIDAD FEDERATIVA	Concentración de votos %	Voto del ganador %	Margen de victoria %	Número efectivo de candidatos
TLAXCALA	64.7	33.6	2.6	4.0
VERACRUZ 2016	66.6	35.4	4.2	3.4
VERACRUZ 2018	84.7	45.2	5.8	2.6
YUCATÁN	77.2	40.3	3.5	2.9
ZACATECAS	66.6	38.5	10.4	3.7

Fuentes: Cálculos propios a partir de:
<http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%3%Algina=1#siceen>
<https://www.ieebc.mx/resultados.html>
<https://ieecolima.org.mx/oficial2015.html>
<https://www.iepc-chiapas.org.mx/elecciones-2017-2018>
<https://portal.iecm.mx/estadisticas2018/consultas/resultados.php?mod=1>
<https://ieeg.mx/computos-finales/>
<http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/resultados>
<http://impepac.mx/resultados-electorales/>
https://www.ieepuebla.org.mx/2018/resultados/Finales_Gubernatura_anexo.pdf
<https://computos2019-pue.ine.mx/#/gubernatura/nacional/1/1/1/1>
<http://iepct.mx/estadistica/2018/eleccion/gubernatura/concentrado.html>
<http://computos2018.oplever.org.mx/entidad-gubernatura>
<http://www.iepac.mx/>
[todos consultados 30.06.2019]

TABLA 2: MARGEN DE VICTORIA, CONCENTRACIÓN DEL VOTO Y NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR (2013-2018)

NEC/CV	Alto (Más de 75%)			Medio (Entre 60% y 75%)			Bajo (Menos de 60%)			
NEC/MV	Alto (Más de 20%)	Medio (Entre 10% y 20%)	Bajo (Menos de 10%)	Alto (Más de 20%)	Medio (Entre 10% y 20%)	Bajo (Menos de 10%)	Alto (Más de 20%)	Medio (Entre 10% y 20%)	Bajo (Menos de 10%)	Total
Alto (Más de 3.5)					Jalisco Nayarit Zacatecas	Tlaxcala Edomex			Oaxaca	6 17.2%
Medio (Entre 3 y 3.5)			Coahuila Puebla 18 Guerrero		Chiapas Hidalgo Sinaloa	Campeche Chihuahua Michoacán S.L.P. Veracruz 16				11 31.4%
Bajo (Menos de 3)	Guanajuato Tabasco	Puebla 16 Tamaulipas CDMX	Aguasc. B.C B.C. Sur Colima 15 Colima 16 Durango Querétaro Q. Roo Sonora Veracruz 18 Yucatán	Morelos Nuevo León						18 51.4
Total NEC/CV	19 54.3%			15 42.85%			1 2.85%			35 100%
Total NEC/MV	2 5.7%	3 8.6%	14 40%	2 5.7%	6 17.1%	7 20			1 2.9%	35 100%

Fuente: cálculos propios a partir de

<http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%3C%Algina=1#siceen>

<https://www.ieebc.mx/resultados.html>

<https://ieecolima.org.mx/oficial2015.html>

<https://www.iepc-chiapas.org.mx/elecciones-2017-2018>

<https://portal.iecm.mx/estadisticas2018/consultas/resultados.php?mod=1>

<https://ieeg.mx/computos-finales/>

<http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/resultados>

<http://impepac.mx/resultados-electorales/>

https://www.ieepuebla.org.mx/2018/resultados/Finales_Gubernatura_anexo.pdf

<https://computos2019-pue.ine.mx/#/gubernatura/nacional/1/1/1/1>

<http://iepc.mx/estadistica/2018/eleccion/gubernatura/concentrado.html>

<http://computos2018.oplever.org.mx/entidad-gubernatura>

<http://www.iepac.mx/>

[todos consultados 30.06.2019]

TABLA 3: MODELOS DE COMPETENCIA EN ELECCIONES DE GOBERNADOR, 2013-2018

Modelos de competencia negativo			Modelos de competencia ideológico	
Bipartidistas		Multipartidista	Multipartidista	Bipartidistas
Anti autoritario	Anti iliberal	Mixto		
B.C Durango Q. Roo	CDMX Guanajuato Puebla 2018 Tabasco Veracruz Yucatán	Chiapas Nayarit Oaxaca Veracruz 2016 Zacatecas	Campeche Chihuahua Coahuila Edomex Hidalgo Jalisco Michoacán Morelos Nuevo León San Luis Potosí Sinaloa Tlaxcala	Aguascalientes Baja California Sur Colima 2015 Colima 2016 Guerrero Puebla 2016 Querétaro Sonora Tamaulipas

Fuente: elaboración propia.

TABLA 4. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN MÉXICO, 2018

ENTIDAD FEDERATIVA	Concentración de votos %	Voto del ganador %	Margen de victoria %	Número efectivo de candidatos
AGUASCALIENTES	73.5	40.7	8.0	3.2
BAJA CALIFORNIA	84.7	65.2	45.6	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	84.6	65.4	46.3	2.1
CAMPECHE	84.9	62.9	40.8	2.2
COAHUILA	71.8	45.2	18.6	3.0
COLIMA	78.1	59.4	40.8	2.4
CHIAPAS	89.5	64.9	40.3	2.0
CHIHUAHUA	74.0	44.5	15.1	3.1
DISTRITO FEDERAL	83.3	58.9	34.5	2.4
DURANGO	73.8	47.5	21.3	3.0
GUANAJUATO	73.0	41.7	10.3	3.2
GUERRERO	84.3	65.8	47.3	2.1
HIDALGO	81.7	62.7	43.7	2.2
JALISCO	77.6	42.9	8.3	3.0
MÉXICO	75.3	55.6	35.9	2.6
MICHOACÁN	75.7	52.3	28.9	2.7
MORELOS	82.9	67.8	52.7	2.0
NAYARIT	83.7	66.8	49.9	2.0
NUEVO LEÓN	68.1	35.1	2.1	3.5
OAXACA	85.9	67.6	49.3	2.0
PUEBLA	79.6	58.9	38.1	2.4
QUERÉTARO	77.3	42.5	7.7	3.0
QUINTANA ROO	85.0	68.7	52.4	2.0
SAN LUIS POTOSÍ	71.5	43.7	16.0	3.1
SINALOA	84.6	66.1	47.5	2.0
SONORA	78.2	61.2	44.2	2.3
TABASCO	91.3	82.1	72.9	1.5
TAMAULIPAS	78.8	49.1	19.4	2.8
TLAXCALA	84.5	72.1	59.6	1.8
VERACRUZ	83.7	55.4	27.1	2.5
YUCATÁN	68.4	40.0	11.5	3.1
ZACATECAS	73.7	49.6	25.6	2.8
NACIONAL	77.6	54.7	31.8	2.6

Fuente: cálculos propio a partir de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

TABLA 5: MARGEN DE VICTORIA, CONCENTRACIÓN DEL VOTO Y NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS EN LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIALES (2018)

NEC/CV	Alto (Más de 75%)			Medio (Entre 60% y 75%)			Bajo (Menos de 60%)			
NEC/MV	Alto (Más de 20%)	Medio (Entre 10% y 20%)	Bajo (Menos de 10%)	Alto (Más de 20%)	Medio (Entre 10% y 20%)	Bajo (Menos de 10%)	Alto (Más de 20%)	Medio (Entre 10% y 20%)	Bajo (Menos de 10%)	Total/%
Alto (Más de 3.5)										
Medio (Entre 3 y 3.5)			Querétaro Jalisco	Durango	Chihuahua Coahuila Guanajuat o S.L.P. Yucatán	Aguasca- lientes Nuevo León				10 31.3%
Bajo (Menos de 3)	BC BC Sur Campeche Colima CDMX Guerrero Hidalgo Edomex Michoacán Morelos Nayarit Oaxaca Puebla Q. Roo Sinaloa Sonora Tabasco Tlaxcala Veracruz	Tamaulipa s		Zacatecas						22 68.7%
Total NEC/CV	23 71.9%			9 28.1%						32 100%
Total NEC/MV	20 62.5%	1 3.125%	2 6.25%	2 6.25%	5 15.625%	2 6.25%				32 100%

Fuente: cálculos propio a partir de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>